



EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 350.—Año anticipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 8
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD



EL SEÑOR

DON BRAULIO MONJAS MARTIN

HA FALLECIDO EN MOZONCILLO (SEGOVIA)

A LAS DOCE DE LA MAÑANA, DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1903

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos los RR. PP. Manuel y Angel, Religiosos Agustinos; sus hijas doña Juliana, doña Victorina y doña Juana; hijos políticos, don Gregorio Merino y don Leopoldo González; hermanos, nietos y demás parientes.

SUPPLICAN á todos sus conocimientos el acto de caridad cristiana de encomendar su alma á Dios; por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

la cooperación también es aplicable al consumo industrial, como por ejemplo, si varios obreros se reúnen para comprar por mayor las materias primas, ó contratar un buen capataz ó ingeniero que les enseñe ciertas operaciones, ó adquirir una máquina costosa que simultánea ó sucesivamente haga la labor de todos.

Las asociaciones hasta aquí referidas tienen por fin la ganancia ó lucro del obrero en su doble aspecto de productor y de consumidor. Otras hay para su protección y auxilio, las cuales pueden clasificarse en *mutuas patronales y mixtas*.

(Continuará.)

vuestro beneficio, creed que lo considero como la recompensa más grata de mis servicios y más conforme con los sentimientos de mi corazón.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

DE TEATROS.

SUMARIO: De las cosas que no se explican.—No es tan malo Cerbón como los críticos dicen.—El General.—Tiples y chistes al natural.—Copito de nieve.—La Gardetta y las López Martínez.—En los Jardines.

Un personaje de uno de los más aplaudidos sainetes de los hermanos Alvarez Quintero, dice cada vez que era interrogado y no sabía que contestar:

«Eso es de las cosas que no se explican.»

Igual contestación puedo yo dar al querer alguien que emitiese mi parecer sobre lo que dicen los chicos del escarpelo de los periódicos madrileños, respecto á la labor artística del primer actor y director de El dorado, don Servando Cerbón.

Esa tierra que le tienen no está, ni con mucho, justificada en mi humilde opinión.

No quiero decir con esto que el tal actor sea un dechado de gracia y que sus condiciones artísticas sobrepasen ó igualen á las de Talma. ¡No en mis días!

Es Cerbón, un actor enamorado, muy amante de las contorsiones y de los pantalones de grandes cuadros, y se desvive por *morcillear*, enmendándole con ello la plana á los autores. Más esto, que es criticable siempre y en todas partes... menos en Madrid, en donde se aplauden á rabiar los «feminismos» de Ontiveros las payasadas del Orejón y Moncayo, las insulseces de Enrique Chicote, y las gracias (sic) de otros muchos primeros actores (asi se llaman ellos) capaces de extrangularle á cualquiera la alegría.

¿Qué importa, señores míos, que Cerbón no sea un buen actor, ni siquiera un actor aceptable? La cuestión es pasar el rato, y, en El dorado por aquel dirigido, no se pasa del todo mal, principalmente desde que ha sido estrenada una zarzuelita de Perrin y Palacios y el maestro Jiménez titulada *El general*.

¡Vaya una frescura de obra!

Las tiples y señoritas del coro salen á escena «luciendo todo lo que Dios les dió.»

Efemérides segovianas.

1.º DE JULIO DE 1836.

Tomó posesión el Gobernador de Segovia.

Al tomar posesión del Gobierno civil de Segovia don Fernando Guillasas el 1.º de Julio de 1836, dirigió la alocución siguiente: «Habitantes de la Provincia de Segovia.

—Al encargarme del Gobierno civil de esta Provincia con que S. M. se ha dignado honrarme, considero de mi deber manifestaros sencillamente los sentimientos que me animan, y mi decisión invariable de llenar en cuanto pueda las importantes obligaciones que mi empleo impone. La paz, el orden, la libertad legal, el imperio de las leyes, la protección de las personas y de las haciendas y el ejercicio de los derechos legítimos, así políticos como civiles, de los súbditos, son la base de los estados y de todos los gozos sociales: y partiendo del íntimo convencimiento en que estoy de la certeza de este principio, no perdonaré medio ni sacrificio por costoso que sea, para sustentarlo y hacerlo observar. Vosotros no lo desconocéis, porque vuestra sensatez y virtudes han acreditado en todas ocasiones que sabéis apreciar en su justo valor este preliminar indispensable de todas las ventajas de su gobierno libre y benéfico y este conocimiento de vuestras excelentes disposiciones me asegura de que jamás permitiréis que se destruya por ninguna impulsión enemiga de vuestra felicidad y que tan fatales consecuencias produce á los adelantamientos de mis antiguos compañeros de armas, que pelean en defensa de tan nobles objetos. No os hago más que una promesa, porque no quito de anticipar ofertas á los hechos. Siempre me tendréis consagrado al fomento de vuestros intereses y si consigo hacer algo útil en

SOCIALES.

LAS SOLUCIONES DEL PROBLEMA OBRERO.

VII

LAS DE CARÁCTER ECONÓMICO SOCIAL.

Si los obreros aisladamente disponen de algún peculio pueden juntarlo en común acervo y constituirse en *sociedades cooperativas de producción*, resolviendo así en sus personas el dualismo de trabajadores y capitalistas y convirtiéndose en empresarios de su propia obra pero sin hacerse la ilusión de que será posible prescindir de las funciones directivas de toda empresa, ni huir de los inconvenientes que tiene el dividido como forma exclusiva de retri-

bución del trabajo. Otro medio hay de ser el obrero empresario, que ya se indicó y acaso constituya la solución definitiva del progreso al divorcio del trabajo y el capital; el empleo de sus ahorros en acciones de las *sociedades anónimas de producción*, moldes en que habrá de entrar la grande industria á fuerza de expansión, contra los cuales no podrán luchar los señores feudales del mundo económico; el día en que no suceda, verán los colectivistas realizados algunos de sus ensueños, sobre las bases de libertad individual é interés personal, bases incompatibles con su sistema, por lo cual éste es injusto y prácticamente imposible.

Conocidas son las aplicaciones del principio cooperativo al con-

sumo, donde ha dado mejores resultados que en la producción, por ser más sencillo el mecanismo. Reunidos los obreros compran por mayor los artículos de subsistencias directamente al productor, ó al comerciante en grande, y se los distribuyen luego al precio de coste, según las necesidades de cada cual, habiéndose ahorrado el sobreprecio que constituye la retribución de los intermediarios.

Cabe asimismo utilizar las ventajas del número de consumidores, para obtener una economía en la prestación de los servicios que igual esfuerzo exigen consagrados á una como á varias personas, y de los cuales se aprovechan á la vez todas aunque no necesiten constantemente. Partiendo de estos supuestos,

XAVIER DE MONTEPIN.

731

Y sin embargo, en las horas trascurridas desde que Raoul había salido del Toisón de Oro, su situación no había mejorado nada.

Empapados de agua sus vestidos, quedaban por completo inutilizados, pegándosele al cuerpo, que temblaba de frío á su contacto.

La espalda y el dedo de la mano izquierda heridos, la una por el gancho del pescador y el otro por el cuchillo, le hacían sufrir cruelmente.

Todos sus miembros estaban completamente molidos, y si no se apresuraba á llegar á su habitación del Toisón de Oro, le faltaría la fuerza necesaria para llegar á ella.

Además del lastimoso estado de su traje, llevaba Raoul la cabeza desahogada; no era posible atravesar París de extremo á extremo sin llamar la atención de cuantos se encontrara en tan larga caminata.

Tampoco podía tomar un litro, pues ya sabemos que no llevaba ni un sueldo para pagarla.

Mr. de la Tremblaye tomó una de las es-

730 LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

Gertrudis estaba muerta ó viva, buscó la salida á tientas, la encontró y abandonó aquella maldita casa de atmósfera irrespirable y cuya pesadez era aún mayor por las tibias emanaciones de la sangre humana recientemente derramada.

Cuando Raoul se encontró sobre el muelle pudiendo ya contemplar el puro cielo y las brillantes estrellas, respirando con toda la fuerza de sus pulmones la fresca brisa de la noche, experimentó un movimiento de viva alegría y un profundo reconocimiento hacia aquel Dios, en el que le hacía gran falta creer y que tan milagrosamente le salvaba de tan terribles peligros.

Entonces se dió cuenta de todo el valor de aquella vida que acababa de disputar á las negras aguas del Sena y á los golpes de dos asesinos, se dijo que era preciso tanto valor para luchar contra la mala fortuna como para decidirse á buscar la muerte, y renunció para siempre jamás á sus funestas ideas de suicidio.

XAVIER DE MONTEPIN.

737

LXVIII

LA ESTRELLA DE RAOUL.

Gertrudis, paralizada por el estupor y el espanto, había asistido muda é inmóvil á toda la escena que acabamos de describir.

Se asemejaba á una horrorosa estatua. Ni veía ni oía.

Pero cuando cayó Leonardo para no levantarse más, cuando le vió luchar con las angustias de la agonía, cuando comprendió que estaba muerto, se entregó completamente al furor más ciego y á la sed más ardiente de venganza.

Arrojaba ruidos alaridos, y parecía dispuesta á lanzarse sobre Raoul.

Este, que no pensaba sostener una lucha cuerpo á cuerpo con semejante furia, describió un rápido molinete con su espada, que había retirado ya del cuerpo de Leonardo.

119

Los chistes son del color de las lechugas, y tienen la particularidad, —¡oh, progreso del arte dramático!— de encubrirse con el equívoco más ó menos veladamente, sino que salen por boca de los intérpretes de la obra, de igual forma que se presentan las tipes y las señoritas del coro, esto es al desnudo.

En el Lírico, cuya empresa se está desquitando ahora de lo adversa que le fué la fortuna en anteriores temporadas, se ha estrenado una zarzuelita, *Copito de nieve*, que en Barcelona había obtenido un éxito; más aquí no ha gustado ni poco ni mucho.

En esta obra, como en todas en que toma parte, se hace aplaudir con frenético entusiasmo la bellísima Fiedla Gardetta.

¡Bien hace esta notable artista en exigirle coche á su Empresa, por que buenos dineros le dá á ganar con su trabajo!

No le sucede lo mismo á otra muy bella «mujer del teatro» (no le llamo artista ni tiple aunque me ahorquen): la María López Martínez, que ya ha dejado de pertenecer á la compañía que actúa en Apolo.

¡Qué pocas Empresas volverán á darle cuarenta pesetas diarias y un beneficio libre!

Y vamos á ver lo que ha ocurrido durante la semana última en el teatro de los Jardines del Buen Retiro.

La compañía de opereta italiana que en el actúa, obtiene cada día mayor aceptación. Es completísima y muy digna de los aplausos que le otorgan la distinguida concurrencia que todas las noches llena el referido coliseo.

Los dos últimos estrenos han sido *El Capitán Teresa*, que no obtuvo gran éxito á pesar de lo admirablemente que fué interpretada, y la *Histoire d'un Pierrot*, puesta en escena con verdadero lujo y propiedad.

Los artistas encargados de su interpretación demuestran plenamente que dominan la música. Nada más expresivo que sus gestos y acciones. El público supo premiar con entusiastas aplausos, como merecía la artística labor, saliendo complacido.

La partitura de la mencionada obra es deliciosa. La *Histoire d'un Pierrot*, proporcionará muy buenas entradas al teatro de los Jardines.

BATERÍA.

Madrid 30 de Junio de 1903.

Notas políticas

Fuerzas Permanentes de Mar y Tierra.

El proyecto de las fuerzas permanentes del ejército, leído ayer tarde en el Congreso por el general Linares, dice así en su parte dispositiva:

Art. 1.º Se fijan en 80.000 hombres las fuerzas del ejército permanente durante el año 1903.

Art 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar transitoriamente dicha cifra, cuando lo considere necesario, dando en otras épocas del año las licencias temporales precisas para que los gastos no excedan de los créditos consignados en el presupuesto.

El ministro de Marina ha leído también el proyecto de fuerzas navales del año corriente.

Consejo de hoy.

Conforme acordó ayer el Gobierno, se celebrará esta noche Consejo de ministros, preparatorio del que ha de presidir el Rey mañana.

Reforma del Reglamento del Congreso. A última hora de la tarde conferenciaron ayer en el despacho del presidente del Congreso los señores Silvela, Villaverde y Salmerón.

El jefe de la minoría republicana indicó el propósito de que, con acuerdo de los diversos grupos de la Cámara, se haga una reforma del reglamento. Lo más culminante de esta reforma es dar facilidades para la discusión de los presupuestos; pero contiene algunos otros extremos de interés. Los señores Silvela y Villaverde mostráronse en principio conformes con la propuesta del señor Salmerón.

Telegrama del Rey.

Según dice un colega, al telegrama dirigido por el nuevo Monarca de Serbia al Rey de España participándole su elección ha contestado don Alfonso XIII en los siguientes términos: «Dolorosamente impresionado por los sucesos ocurridos en Serbia, pido á Dios que le dé fuerzas para regir los destinos de su país».

Los republicanos de Valencia.

Ha oído decir *El País* que los republicanos de Valencia tratan de reconstituir el partido prescindiendo de cacicatos y eligiendo por sufragio á aquél que haya de ocupar la jefatura.

Las Cortes.

Senado.

Sesión del día 30 de Junio de 1903.

Abrese á las tres y veinticinco, presidiendo por el señor Azcárraga, con asistencia de los señores ministros de Marina é Instrucción pública.

La catástrofe del Najerilla.

El señor marqués de REINOSA desea que se aclaren algunas nebulosidades que rodean este tristísimo asunto, y pide al señor ministro de Obras públicas de cuenta del resultado de sus averiguaciones, pues el periódico *La Rioja* dice que el puente de Montalvo estaba denunciado hace algunos años por el vecindario de Torre Montalvo y el señor conde de Hervias, y conviene que se sepa la exactitud de éste hecho para depurar responsabilidades.

El señor SÁNCHEZ TOCA contesta que no es hora todavía de depurar responsabilidades y asegura que llegada la hora de exigirlos, procederá el gobierno con el criterio de la mayor severidad.

El señor MONTERO RIOS señala el hecho de que nunca han respondido las reparaciones á la gravedad de los accidentes ferroviarios, haciendo notar que raras veces obedecen éstos á causas superiores á la previsión humana, sino á deficiencias de material y personal.

Añade el señor Montero Rios que si el gobierno no presenta un proyecto de ley de responsabilidad por accidentes de esta índole, lo presentará él en el próximo período parlamentario, y reclama del go-

bierno á la mayor brevedad que ponga en conocimiento del Senado la causa de tanto duelo, para pedir y lograr el castigo de los culpables, sin contemplaciones.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN afirma que no se puede atribuir la menor participación en las causas del accidente á lenidades del gobierno; y que en cuanto éste las conozca, las comunicará á la Cámara, imponiendo en todos los órdenes las sanciones consiguientes.

A propuesta del señor presidente acuerda la Cámara conste en acta el sentimiento del Senado.

Ruegos.

Sobre los desacatos é injurias de que ha sido objeto en un pueblo de su diócesis el señor obispo de Oviedo, formula el señor arzobispo de ZARAGOZA una pregunta que recoge el señor Maura, diciendo que entienden en el asunto los tribunales y que hay varios detenidos á responder del delito.

Y, finalmente, el señor conde de CASA VALENCIA pide que se remita á la Cámara un informe sobre el régimen de gobierno que conviene implantar en nuestras posesiones del Norte de África, para explicar una interpelación sobre el asunto.

Administración local.

Consume el segundo turno en contra de la totalidad el señor DANVILA.

El cual en la primera parte de su extenso discurso de impugnación hace una disquisición de carácter histórico acerca de la vida local á partir de la época romana hasta nuestros días.

Contéstale en nombre de la comisión el señor MONTEJO.

Y á las siete y cuarto se levanta la sesión.

Congreso.

Sesión del día 30 de Junio de 1903.

Abrese á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Villaverde.

En el banco del gobierno, los señores Silvela, Rodríguez San Pedro, marqués del Vadillo, Albarzuza y Linares.

Gran concurrencia en las tribunas y no mucha en los escaños.

El ministro de la GUERRA sube á la tribuna y lee el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año próximo.

La catástrofe del puente de Montalvo.

El señor PRESIDENTE: Varios señores diputados tienen pedida la palabra para dirigir preguntas al gobierno, y el señor Nocedal para defender su proposición; pero la Cámara no extrañará que se dé la triste prioridad que merece á la terrible catástrofe del puente Montalvo. Para tratar de este asunto, han pedido la palabra los señores Poveda, Azcárate y Vallés y Ribot, la tiene el señor Poveda.

(Van poblándose los escaños.)

El señor POVEDA ruega al gobierno que de cuenta del resultado de la información realizada por el señor Burgos, expresándose las causas de la catástrofe y medidas adoptadas para exigir las responsabilidades.

El ministro de AGRICULTURA, después de expresar el sentimiento del gobierno por la catástrofe, dice que éste cumplirá sus deberes y depurará los hechos exigiendo toda clase de responsabilidades.

Entiendo—dice—que debe tener confianza el Congreso en la acción del gobierno para que éste exija toda clase de responsabilidades administrativas, sin perjuicio de las que competen á los tribunales.

No es posible explicar aún de una manera concluyente las causas de la catástrofe, no producida por el estado del

puente, que no estaba ruinoso ni denunciado, como equivocadamente se ha dicho. He entendido, en virtud de las referencias del señor Burgos, que la causa ha debido ser un exceso de velocidad. (Algunos rumores.) ¿A qué viene ahora eso, ni buscar efectismos? Yo no hablo como juez, pues no he ido allí.

El conde de ROMANONES: Es que S. S. ha debido ir.

El señor NOUGUES: Y el ministro de Hacienda también hubiera estado en su lugar allí. (Risas y rumores de aprobación.)

El ministro de AGRICULTURA: Grande es mi anhelo de hacer justicia; pero ésta debe ser obra de reflexión y no de pasiones más ó menos excitadas. Creo que puede haber responsabilidad, pero no quiero aún anticipar fallo.

Insiste en que hubo exceso de velocidad por llevar, doble tracción el convoy.

Yo lo que puedo garantizar al Congreso es que procuraré que la verdad respaldada y se haga justicia sin contemplaciones. (Aplausos de los ministeriales.)

Entre interrupciones de la mayoría, el señor SORIANO pronuncia algunas palabras que no podemos oír; solo entendemos el calificativo de «cómplices», que varias veces repite el diputado republicano.

El señor POVEDA: Hemos oído, con gusto las declaraciones del señor ministro... (Grandes protestas en las minorías.)

¿Qué os ha disgustado? ¿Que el ministro de Agricultura haya ofrecido que ha de hacerse justicia?

El ministro de AGRICULTURA insiste en sus anteriores declaraciones.

El Sr. AZCARATE reprueba el desprecio que aquí existe respecto á la vida humana, y después de condolerse de la triste muerte de los dos presos que, según la prensa, han fallecido de calor y de desfallecimiento cuando eran conducidos al penal de Alcalá, ocupase de la catástrofe del puente de Montalvo. Alaba los nobles rasgos, la gran virtud demostrada con ocasión del triste suceso por los particulares y por los ingenieros militares, y hace resaltar la absoluta ineficacia de los elementos oficiales.

Censura enérgicamente los abusos é iniquidades que cometen en general las grandes Compañías y en particular la de los ferrocarriles del Norte, y ruega al ministro de Agricultura que invite al director de Obras públicas á que exponga la impresión que ha traído del suceso.

El ministro de AGRICULTURA: Yo envié allá al señor Burgos porque tenía plena confianza en sus relevantes condiciones. La impresión que él ha traído es que se debió la hecatombe á la excesiva velocidad del tren.

Repito que se hará justicia.

Se ha habierto una información para investigar las causas inmediatas y anteriores del suceso.

El Sr. GOMEZ TREVIJANO, diputado por Logroño, que con el director de Obras públicas fué al lugar del suceso, manifiesta que, á su juicio, la causa del accidente fué la excesiva velocidad del tren y el llevar éste dos máquinas.

Añade que la Compañía de los ferrocarriles del Norte nada ha hecho para mejorar la situación de las víctimas.

El señor ministro de AGRICULTURA agradece que confirme sus manifestaciones un diputado republicano, y elogia á las caritativas personas que prestaron en la catástrofe tan eminentes servicios.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que se ha nombrado un juez especial para la instrucción de las primeras diligencias.

El Sr. BURGOS: Como director de Obras públicas he estado en el lugar del suceso

y regreso apenadísimo ante la magnitud de la catástrofe.

Con entera lealtad diré lo que he visto: un desbarajuste, un enorme desorden de servicios y una desorganización que representa falta de cumplimiento de todos los reglamentos de ferrocarriles.

Ahora bien; para hacer justicia es preciso acomodarse á la ley de policía de ferrocarriles, abriéndose el oportuno expediente.

Desgraciadamente, la ley en este punto es muy deficiente; pero tendremos que ajustarnos á ella mientras no haya otra mejor.

Mi pena proviene principalmente de las omisiones en que la Compañía ha incurrido, algunas tal vez por aturdimiento. Ha dado órdenes al ingeniero jefe de la división para que incoe tantos expedientes como faltas sean observadas.

Termina soñando que se hará justicia.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Seré breve. Comprendo vuestra impaciencia (á la mayoría) por escuchar el alto, interesantísimo debate á que ha de dar lugar la proposición de los señores Nocedal y Llorens. Esto ¿verdad? es lo que os interesa. (Murmullas é interrupciones en la mayoría.)

Todos lloramos el luctuoso suceso. El mismo ministro de Agricultura (con irónica solemnidad) mirando por la salvación eterna de las víctimas, envió allí al director de Obras públicas, envió allí al director del oratorio. (Griterio en los bancos ministeriales, donde se oyen voces de «¡Cursi, cursi!».)

Es inútil que me interrumpa el señor marqués de Mochales. Hablaré mientras no me retire la palabra el señor presidente.

Aplauso al Rey por las muestras de aflicción que ha dado con motivo del triste accidente; pero no puedo aplaudir igual al gobierno, por que no ha aconsejado á S. M. que, como en caso no tan grave hizo el rey de Italia, fuese al lugar de la catástrofe.

Acusa á la administración pública de no fiscalizar la gestión de las Compañías de ferrocarriles, que tiene un pésimo material fijo y móvil, y cuyo personal está mezquinamente retribuido y abrumado de trabajo.

Ruego al señor ministro de Agricultura que traiga á la Cámara todos los expedientes instruidos en los últimos treinta años... (Risas en la mayoría.)

El ministro de Marina sube á la tribuna y el proyecto de fuerzas navales.

Proposición incidental.

El Sr. NOCEDAL apoya la proposición sobre incompatibilidad entre los cargos de consejeros y abogados permanentes de las compañías concesionarias de obras y servicios públicos ó monopolios del Estado y las funciones de representantes de la nación en Cortes y ministros de la corona.

Ataca con dureza á los diputados y senadores que aceptan el cargo de consejeros y de abogados de las Compañías.

El señor ministro de HACIENDA rectifica hechos, á su juicio inexactos, que le ha atribuido el señor Nocedal respecto á sus relaciones con la Compañía del Norte.

El señor presidente del COOSEO declara la cuestión planteada por el señor Nocedal, en motivo de su proposición incidental, completamente libre: pueden los diputados votar lo que quieran. Pero reconoce que dicha proposición constituye una extralimitación parlamentaria, y coloca á los que dignamente ocupan dichos cargos en una situación desairada, pues al aceptarlos, reyeron hacer una cosa lícita y honesta.

Gertrudis vió que se heriría contra aquella muralla de acero movable que le amenazaba.

No se atrevió á avanzar, pero recogió cuantos objetos halló á mano y los lanzaba al rostro de Raoul, consiguiendo alcanzarle dos ó tres veces y causarle una ligera herida en la frente con una piedra.

Tan mínimo resultado no podía satisfacer á Gertrudis.

La impotencia de sus esfuerzos redobló su furia.

Espumarajos iguales á los que produce un ataque epiléptico se amontonaban en las extremidades de aquella boca infernal.

Inyectados en sangre los ojos, iba según toda apariencia, á caer como herida por exceso de rabia, cuando de repente vió la carabina colocada en un rincón, casi al alcance de su mano.

Un grito de salvaje alegría, grito ronco, gutural, como el de la hiena, se escapó del pecho de la bohemia.

Agil en sus movimientos como el tigre que

salta sobre su presa, se apodera del arma, apunta á Raoul y oprime el gatillo.

Un relámpago iluminó las nacientes tinieblas, pues al apoderarse de la carabina, Gertrudis dejó caer la antorcha, cuya llama oscilaba y empezaba á extinguirse.

Hubo una fuerte detonación, y una bala pasó silbando á muy pocas líneas de Raoul, yendo á taladrar las tablas que formaban los muros de la covacha.

La temblorosa mano de Gertrudis había hecho traición á su venganza.

No le dejó tiempo Mr. de la Tremblaye para rehacerse y volver al ataque.

Le arrancó el mosquete, lo cogió por el cañón, y haciéndole girar con extremada violencia, lo lanzó en dirección de la vieja.

La antorcha acababa de apagarse.

La obscuridad era completa.

Un grito de angustia, seguido del sordo ruido que produce la caída de un cuerpo, hizo creer á Raoul que el golpe había sido certero.

Entonces, sin inquietarse por averiguar si

caleras que desde la rilla del río conducen al muelle, y se dirigió al puente Nuevo.

Aquí tuvo la dicha de encontrar su sombrero, que había dejado junto á la barandilla, y que, gracias á la obscuridad, no había sido descubierto por nadie.

Este incidente, tan insignificante en sí, pareció á Raoul diñoso presagio, y le dispuso á esperar con ms confianza en el porvenir.

—¿Quién sabe?—se dijo—La casualidad va á volverse en mi favor...

Quizás mi estrella, tanto tiempo oculta en el sombrío cielo, va á dejarse ver...

Y tomó con pap más firme del que él mismo esperaba camino de la calle de Paradis-Poissoniere.

Cuando llegó á esta calle, una fiebre intensa hacía latir sus arterias, la cabeza le echaba fuego, sus cansadas piernas no podían ya soportar el pap de su cuerpo.

Frente á la puerta de la hostería esperaba una persona.

Al pronto Raoul no la reconoció; pero cuando llegaba cerca de la puerta, la persona

El señor NOCEDAL: El señor Silveira deja la cuestión libre, pero recomienda a la mayoría que no votara la proposición. Quiere también que haya, no sólo representantes del país, sino de las grandes Compañías.

Dice que las Compañías de ferrocarriles, en su mayoría extranjeras, vienen a España a enriquecerse, pagando mezquinamente a sus empleados.

El Sr. SILVEIRA: No he dicho que deban venir como clases, sino que era conveniente que estuvieran en las Cortes los representantes de las grandes Compañías industriales. El ser consejero de una Compañía en nada perjudica, a menos que el que ostente el cargo abuse de su influencia para favorecer a esa empresa.

Yo creo que al entrar aquí esos consejeros, no vienen con nota de inferioridad, mientras la ley no les incapacite para ser diputados.

El Sr. NOCEDAL: ¿Se puede ser labrador y ministro? Si se puede ser industrial y ministro? Si. Lo que no se puede ser es ministro y presidente del Consejo de administración de una Compañía de ferrocarriles.

Por esto no se castiga ebidamente a las Compañías.

El Sr. SILVEIRA: Aunque no es incompatible en la ley el cargo de ministro y presidente de un Consejo de administración, moralmente sí lo es, pero lo que no se puede hacer es traer ese asunto aquí en la forma de esa proposición, porque significa un voto de censura a personas que en nada han faltado.

El Sr. CANALEJAS: Youbiera querido ver sustituidas las palabras «conciencia nacional» por las de «opinión pública». En fin, mi firma está en él, y la apoyo.

El menos autorizado para hablar en la forma que lo ha hecho, es el presidente del Consejo, por su historia anterior como abogado.

Yo jamás firmaría una proposición que menoscabara la dignidad de nadie, y menos de ministros; pero hay que reconocer que hay un estado de opinión que hace despertar recelos hacia todos que con la política activa han simulado los cargos de consejeros de grandes empresas.

El señor NOCEDAL: Puesto que los señores Canalejas y Montilla, firmantes de la proposición, se alegrarían que la retirara, no tengo interés en antenerla.

El señor SALMERON: Si la proposición no se hubiera retirado, es minoría se honraría votándola para que algunos no hagan granjería de los papeles que el país concede.

Nosotros contraemos hoy la obligación de presentar una proposición de ley señalando todas esas incompatibilidades. (Aplausos en los republicanos.)

El señor PRESIDENTE: Se procede a la votación nominal.

Votan en contra todos los rometas, y en pro todos los republicanos, los demócratas y los carlistas. Los libéres se dividen. De los conservadores tan en pro algunos, y entre ellos el señor Burgos, director general de Obras púbas, a quien, al decir «sí», aplaude la mitia republicana.

La proposición es desechada por 104 votos contra 46.

En atención a lo avanzado de la obra, no se entra en la discusión del proyecto de contestación al mensaje.

La sesión se levanta a las siete.

COMISION PROVINCIAL

SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Farnós, vicepresidente, y con asistencia de los señores De Diego, Arriaga y Escorial, celebró sesión ayer la Corporación y en ella se tomaron los siguientes acuerdos.

Reclamar algunos datos relacionados con las cuentas municipales de Frumales, correspondientes al año 1898 a 99.

Reproducir el segundo pliego de papeles ofrecido en las cuentas de San Juan Bautista relativo al año 1890 a 91.

Recordar la devolución del primer pliego de reparos referente a las cuentas de Adea del Rey, de los años 1890 a 91, 1891 a 92 y 1892 a 93.

Formular un segundo pliego de reparos a las de Santiuste de Pedraza correspondientes al año de 1900.

Formular también un primer pliego con relación a las de Boeguillas de 1894 a 95 y Navarria de 1897 a 98.

Proponer la aprobación de las de Toloirio de 1899 a 900 y Martín Muñoz de las Posadas 1891 a 92.

Acceder a la entrega de la exposición de la dora de San Frutos, de doce años de edad, a don Andrés Mateos López, vecino de Sauquillo; conforme tenía solicitado.

Reclamar varios documentos relacionados con la pretensión de Mariano

Ortiz Sondeso, vecino de Sepúlveda, que solicitaba el prohijamiento de una niña expósa de cuatro a seis años de edad.

Adjudicar definitivamente el remate de las obras de nueva construcción de pretiles en el kilómetro 3 de la carretera provincial de Segovia a Venta de San Medel, en la cantidad de 5.805 pesetas 50 céntimos, a don Roque García Rincón, vecino de esta ciudad.

Desestimar una pretensión de Eleanterio Arranz González, vecino de Burgomillado, agregado de Carrascol del Río, que solicitaba la admisión para lactancia de uno de sus dos niños gemelos; por estar suprimida la consignación para esa clase de pretensiones, por acuerdo de la Diputación.

Conceder baños medicinales en el Balneario de esta capital a Felipe Alvarez, de Segovia, para su esposa; a Francisca Palacios, de Segovia, para su hija; a Andrés Herranz, de Cantimpalos, para su hijo Pedro; a Plácido Sebastián de Frutos, de Roda, para su esposa; a José Aparicio Barbero y Francisco Tapia Barreno del Espinar, a Isaac Aparicio Barbero, de Zarzuela del Monte; a Angel Serrano Ramos, de Martín Muñoz de las Posadas; a Esteban García Herranz, de la Armuña, para su esposa; a Santiago Aragón Izquierdo, de Aguilafuente, para su esposa; a Jacinto Lozoya Frutos, de Lastras de Cuéllar; a Benito Bravo Gilarranz, de Aldealcobro, para su hija Angela; y a Juan López, de Torre Val de San Pedro.

Y se levantó la sesión. Hoy también celebró sesión dicha Corporación, despachando los asuntos comprendidos en la orden del día.

En la Audiencia.

La vista de hoy.

A la hora señalada se vió el juicio oral y público de la causa seguida, por insultos y amenazas a un guarda de montes, contra el vecino de Mata de Cuéllar Vicente García Velazquez, defendido por el letrado señor Cano de Rueda y representado por el Procurador señor Casado, habiendo estado la acusación a cargo del Teniente fiscal señor Moreno.

Formaron el Tribunal el Presidente señor Gabancho y los Magistrados señores Terradillos y Tamarón.

Después de practicadas las pruebas, el Ministerio público modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar en favor del procesado la circunstancia atenuante de arrebatado y obcecación y en su virtud pidió al Tribunal le impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias legales y el pago de las costas.

La defensa del procesado solicitó la absolución de su patrocinado fundándola en que este no profirió frases injuriosas contra el aludido guarda sino contra persona indeterminada, faltando por lo tanto la característica del delito.

Calificaciones.

Se han hecho por la Fiscalía las siguientes:

De la causa instruida, por hurto de reses lanaras, contra Félix Benito Muñoz y Epifanio Arrieta Zarza, vecinos de Villaverde de Iscar, pidiéndose para el primero la pena de un año y un día de presidio correccional y para el segundo la de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y el pago de las costas por iguales partes.

—De la seguida, por robo de trigo, contra el vecino de Madriguera Cosme Sanz Pérez, para el que se solicita la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas.

—De la incoada, por lesiones graves a Agapito de la Fuente, contra Francisco García Miguel, vecino de La Lora, contra quien se solicita la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

SUETOS.

Capítulo de bodas.

Ha contraído matrimonio en Aldealcobro de la Serrezuela una hija de

nuestro querido amigo y suscriptor el acaudalado propietario don Narciso Páez.

A los recién casados y a sus padres, damos la más cordial enhorabuena.

La Vasco-castellana.

Dice La Ley.

«Parece que contra la Sociedad anónima del Ferrocarril Vasco-castellano, hay demanda ejecutiva ante los tribunales.

Por lo pronto, las acciones pierden 46 céntimos del tipo de emisión.»

Esto confirma los rumores que hace mucho tiempo vienen circulando y que hemos consignado en estas columnas, dado el interés que para la provincia de Segovia tiene.

Ha dado a luz un hermoso niño con felicidad, la señora de nuestro estimado amigo el reputado comerciante don Vicente Aleón.

Sea enhorabuena.

Darlo Velao.

Ha regresado a Valladolid después de asistir a las sesiones del Congreso agrícola, nuestro querido amigo y compañero, el ilustrado director de *El Norte de Castilla*.

De viaje.

Ha salido para Madrid el nuevo Interventor de Hacienda de Canarias y distinguido amigo nuestro don Fernando Saura Ugarte.

Mañana saldrá para Murcia donde va destinado, el ilustrado oficial de Hacienda y también estimado amigo nuestro don Antonio Pérez.

Sintiendo la ausencia de tan apreciables funcionarios, les enviamos nuestra cariñosa despedida, al mismo tiempo que hacemos votos por que alcancen toda clase de prosperidades en sus nuevos destinos.

Ayer después de cerrada nuestra edición tuvimos noticia del fallecimiento de don Braulio Monjas Martín, estimado amigo nuestro del pueblo de Mozoncillo.

El afecto que nos une con la familia del difunto señor Monjas podrá ser causa de que nuestro sentimiento sea más profundo por tan irreparable desgracia, pero de ningún modo hará que exageremos el elogio mortuario al decir que el difunto era hombre caballeroso, respetable y respetado por propios y ajenos y consideradísimo por cuantas de nuestras figuras están al frente de la política, de la propiedad y de la Administración en nuestra provincia.

El lo mereció; y este reconocimiento de sus condiciones personales debe servir de consuelo a su afligida familia, a quien acompaña nuestro pésame, con los muchos que habrá recibido.

Ayer falleció en Segovia un hijo del notario eclesiástico señor Zúñiga.

El desolado padre, lleva ya probada repetidamente su fortaleza de ánimo ante los golpes del infortunio.

Sirvanle estas líneas de sincera expresión de nuestro sentimiento.

La inundación de ayer.

Afortunadamente y a pesar del pavor y consternación que ayer reinara en Segovia, no hubo que lamentar desgracia personal alguna, aunque sí considerables desperfectos materiales. La plaza de San Millán, la travesía de Carretas, la calle del mismo nombre y la plazuela de los Peñales, parecían negros canales de minúscula Venecia anegada en llanto.

El furioso granizo apedreaba implacable, destruyendo aquellas hermosas y pintorescos huertas.

Cerca escuchábase el rugir del Clamores, y poco después, saltando sobre su cauce cubierto, desbordábase con ímpetu de torrente....

Y, por el portalón de la presa de la vecina fábrica de papel, arrancándole avanzaba como inmensa ola, y momentos más tarde arrollaba cuanto encontraba a su paso, extendiéndose por aquellos contornos que se sumergían en las fangosas aguas.

Fueron, aquellos, minutos de terror. Gritaban las mujeres, lloraban los niños, y en tanto los hombres sentíanse impotentes ante el mar que avanzaba.

Inundábanse las casas, con rapidez inconcebible, y pronto el miedo se hizo insuperable.

Hacíase el tránsito imposible, y los vecinos abandonaban los pisos bajos.

El agua alcanzaba en calles y plazas alturas de más de un metro, y de muchas viviendas comenzaba el desalojamiento....

Las hombres, bañados hasta la cintura, sacaban niños y mujeres en peligro.

Avanzaba el desbordado arroyo, y en sus negras aguas flotaban despojos mil, arrancados a cien casas.

Durante treinta minutos fué sin duda el barrio de San Millán donde con más aterradora violencia estallara el desastre.

En la Alameda, Santa Eulalia, Santo Tomás, San Lorenzo, Fábrica de Loza y Estación, fueron también grandes los destrozos.

Nuestras autoridades acudieron desde el primer momento a los sitios de mayor peligro, por si era necesaria su valiosa intervención.

Esta mañana visitó al Alcalde una comisión de vecinos del barrio de San Millán con objeto de pedir a la autoridad municipal su intercesión acerca del Gobierno para lograr algún socorro en favor de los damnificados ayer.

Movimiento de población.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Junio fué el siguiente:

Nacimientos 45, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3'093. Defunciones 31, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, fiebres intermitentes y oxequia palúdica 1, gripe 2, tuberculosis 5, enfermedades del sistema nervioso 4, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 2, vicios de conformación 1, suicidios 1, otras enfermedades 9, resultando una mor alidad de 2'131 por 1.000 habitantes.

Además se transcribió un nacimiento ocurrido en Puerto Rico el 25 de Octubre de 1899.

Denuncias de caza.

La guardia civil del puesto de Hontalbilla, ha denunciado a Benigno Garrido Delgado, por haberle encontrado en el sitio denominado «Las Peñuelas» dedicándose a la caza, con una escopeta de pistón.

Ante el Juez municipal del pueblo de Castrogimeno, ha sido denunciado el vecino del mismo don Victoriano Martín García, por haberle sorprendido en el sitio llamado «Fuente del Cubillo» cazando perdices con reclamo y escopeta, habiéndosele matado el reclamo y distribuido entre dos pobres necesitados.

Casa de Socorro.

A las siete y media de la tarde del día de ayer, fué curado Pedro Martín, de 31 años de edad, de varias contusiones en la pierna izquierda, ocasionadas al introducirse en el río «Clamores» para prestar auxilio a varias mujeres, que con motivo de la inundación corrían gran peligro.

También fué curado a las once y media de la noche, el farmacéutico del Real Sitio de San Ildefonso, don Gabriel López Vioto, de un traumatismo en el ojo derecho producido por un fustazo, que casualmente le dió el conductor de un coche, que venía de la Estación.

Corresponsales del Banco de España. Desde el día de hoy y como se venía anunciando, han comenzado a funcionar los corre-ponsales nombrados por el Banco de España, en todas las cabeceras de partido judicial.

El mercado de mañana.

Como aún no han sido desalojados los casiones instalados en la Plaza Ma-

yor, con motivo de las pasadas ferias, el mercado semanal de mañana tendrá lugar en la plazuela de los Huertos.

Donativo.

Una señora caritativa nos ha entregado tres bonos de veinticinco céntimos para la infeliz familia que mal vive en la calle de San Cristóbal, número 14. (San Lorenzo.)

Agradecemos el envío que hoy mismo será entregado.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

En el Congreso.—Sesión bo-rrascosa.—Blasco Ibañez y Soriano.

Ante una concurrencia numerosísima, y después de los preámbulos de costumbre, ha defendido hoy Llorens su proposición incidental sobre el asunto de Blasco Ibañez y Soriano.

Firman la proposición de Llorens, Nocedal y otros caracterizados personajes.

Cuando el orador comienza su discurso, preside Villaverde, y toman asiento en el banco azul Silveira, Dato, Maura, Vadillo, Sanchez de Toca y Allendesalazar.

Llorens comienza afirmando que Valencia es una ciudad culta donde viven las más opuestas políticas.

Acusa a Blasco y a Soriano como alteradores de aquella paz pública, y pide para Valencia autoridades enérgicas.

Refiérese a «El Pueblo» de quien pretende demostrar que hizo indignas campañas.

Protesta Blasco a gritos, y entonces interviene Soriano quien le insulta atrocemente. (Escándalo monumental)

Insiste Llorens en que Blasco no permite que en Valencia se rece el Rosario de la Aurora, y le acusa como apaleador de niños y mujeres.

Vuelve a protestar Blasco, sigue Soriano con durísimos apóstrofes y al fin el acusado calla ante la general sorpresa de la Cámara.

(Sigue la sesión)

Senado.

La sesión de hoy carece por completo de interés.

El viaje del Rey.

Don Alfonso no hará su anual excursión veraniega hasta que termine la discusión del mensaje.

No hay crisis.

Silveira ha desmentido la noticia de las dimisiones de San Pedro y Villaverde.

EL CORRESPONSAL.

VENTA

de una casa sita en la calle de Melitón Martín, núm. 3.

Para tratar con don Leandro García, Desamparados, número 18.

Vinos.

No compreis, sin antes probar los blancos y tintos, que en la Bodega del Convento, tiene en Santa María de Nieva, don Teodoro Gil Calleja.

Subasta.

Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa sita en esta ciudad, calle de los Desamparados, núm. 15.

El acto tendrá lugar el día seis de Julio de doce a trece ante el Notario don Benigno Obdulio García, en cuyo poder se encuentran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN BARATO

COMERCIO DE TEJIDOS

DE
Carlos Tablada Maeso
Real del Carmen, 35.—Segovia.

¡HAY QUE APROVECHARSE!

Visitar este Comercio, y encontraréis grandes ventajas, en géneros fantasía, todos procedentes de saldos.
Lanas, Mantillas de encaje y Santillí. Sedas brochadas, desde seis reales vara. El derroche en pañuelos de seda (para la cabeza) desde seis reales. Céfiros, desde 40 céntimos vara. OCHENTA dibujos en Panaes. Mantelerías. Telas para colchones. Percales franceses, á dos reales vara. Fajas. Telas de hilo, (superiores) á 90 céntimos vara. Pañuelos de ramo, negro y color. ¡Todo muy barato!

¡EL DILUVIO!...

800 piezas de percales fines (preciosos dibujos) Batistas. Navarras, Cretonas y telas de colchas, todo á REAL y TREINTA CÉNTIMOS VARA.
Gran saldo en Lanas y piezas de tiras bordadas. Ganga en Nubes y Toquillas pelo cabra.

NO COMPRAR SIN VISITAR EL COMERCIO DE TABLADA

Real del Carmen, 35.—Segovia

LA POLAR.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO.

CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas.
GARANTIAS DEPOSITADAS:
50,000,000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.
Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.
SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.
RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.
SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS y sobre VALORES.
Agentes en todas las provincias.

En Segovia:

Para los ramos de INCENDIOS Y VALORES! Subdirector: Don Agustín Santamaría, Corpus, 10, principal.

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARALISIS, HERPES, ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS.

CORREOS

ACADEMIA SUAREZ-CANO.

En esta renombrada Academia se ha dado principio á la preparación para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Correos.

De la asignatura de Aritmética se ha encargado un oficial del ejército procedente de la Academia de Infantería, y la de Gramática Castellana corre á cargo de un profesor normal.

Honorarios 20 pesetas mensuales.

Internos 120 pesetas, incluyendo la enseñanza.

Dirigirse al Director: Calle de Andrés Borrego, 19, 2.º, derecha. — Madrid.

Elixir Vida Estomacal de Sacristán.

Por su composición es la única preparación que cura pronto y radicalmente las enfermedades del estómago é intestinos.

Es el insustituible específico, y el único que pone de manifiesto al médico, al enfermo y al público en general, (en el prospecto), su fórmula definida y completa.

Es, en fin, un preparado que por sus resultados proporciona al enfermo la salud y honra y fama á quien le prescribe.

Precio: TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS botella, en todas las farmacia y droguerías.

Donde me retrato? ¿Dónde? Pues en la galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborado á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

J. P. MARTÍN É HIJO

Provedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas, Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embala de tal modo, bue la buena llegada de los envíos es inevitable.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros
REUNIDOS.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS D. EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPANIL, Plaza de la Constitución (Mayor, número 41, planta baja).



PILDORAS IEFRESNE
A LA ANOREXIA
Alida por la Armada y los Hospitales de París
DESTIVO el más poderoso el más completo
No solo la carne, sino también la grasa, el y los tejidos.
PANCREATINA DEFRESNE previene infecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
todas las buenas Farmacias de España.

Pulsión-Nadal
NICA QUE CONTIENE EL 90%
de la mejor y la más agradable

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Nouveau
Y EN TODAS FARMACIAS.

Las Pildoras DEHAUT
no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á repetir cuantas veces sea necesario.